Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONANP
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

2026 año de Margarita Maza

Áreas Naturales Protegidas, Bosques, Selvas y Manglares de México
Dirección de Evaluación y Seguimiento
Subdirección de Geomática

Titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas:
Pedro Carlos Álvarez Icaza Longoria

Diseño cartogáfico:

Mario Fermin Castañeda Rojas
Christian Lomelín Molina
Karen Elizabeth Galindo González
Dora Vianey Delgado Vera
Juan José Almazán Rodríguez
Florencio García Jacinto
Cesar Octavio Silva González
Miriam Alejandra Rosas Sánchez
Victor Manuel Salazar Vázquez
Ulises Sandoval Rauda

SRC: GCS MEXICO ITRF 2008

Fecha de elaboración: Ciudad de México, marzo de 2026

En 2012, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 21 de marzo como el Día Internacional de los Bosques, con el propósito de reconocer la importancia de todos los tipos de bosques y promover acciones para su conservación, manejo sostenible y restauración.

En el marco de esta conmemoración, la CONANP reitera su compromiso con la protección de estos ecosistemas, fundamentales por su alta biodiversidad y por los servicios ambientales que brindan.

¿Que son los Bosques?

Los bosques son ecosistemas caracterizados por una alta densidad de árboles y una gran diversidad biológica. La FAO los define como áreas con al menos 10 % de cobertura arbórea, árboles de 5 metros o más de altura y una superficie mínima de 0.5 hectáreas, donde la agricultura no es el uso predominante del suelo.

Por su parte, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático establece que un bosque puede presentar entre 10 % y 30 % de cobertura de dosel, árboles de entre 2 y 5 metros de altura y una superficie mínima de 0.1 hectáreas, de acuerdo con criterios utilizados en iniciativas

La CONANP protege 9.6 millones de hectáreas de superficie forestal lo que corresponde al 6.9% de las 138.7 millones de hectáreas del país.

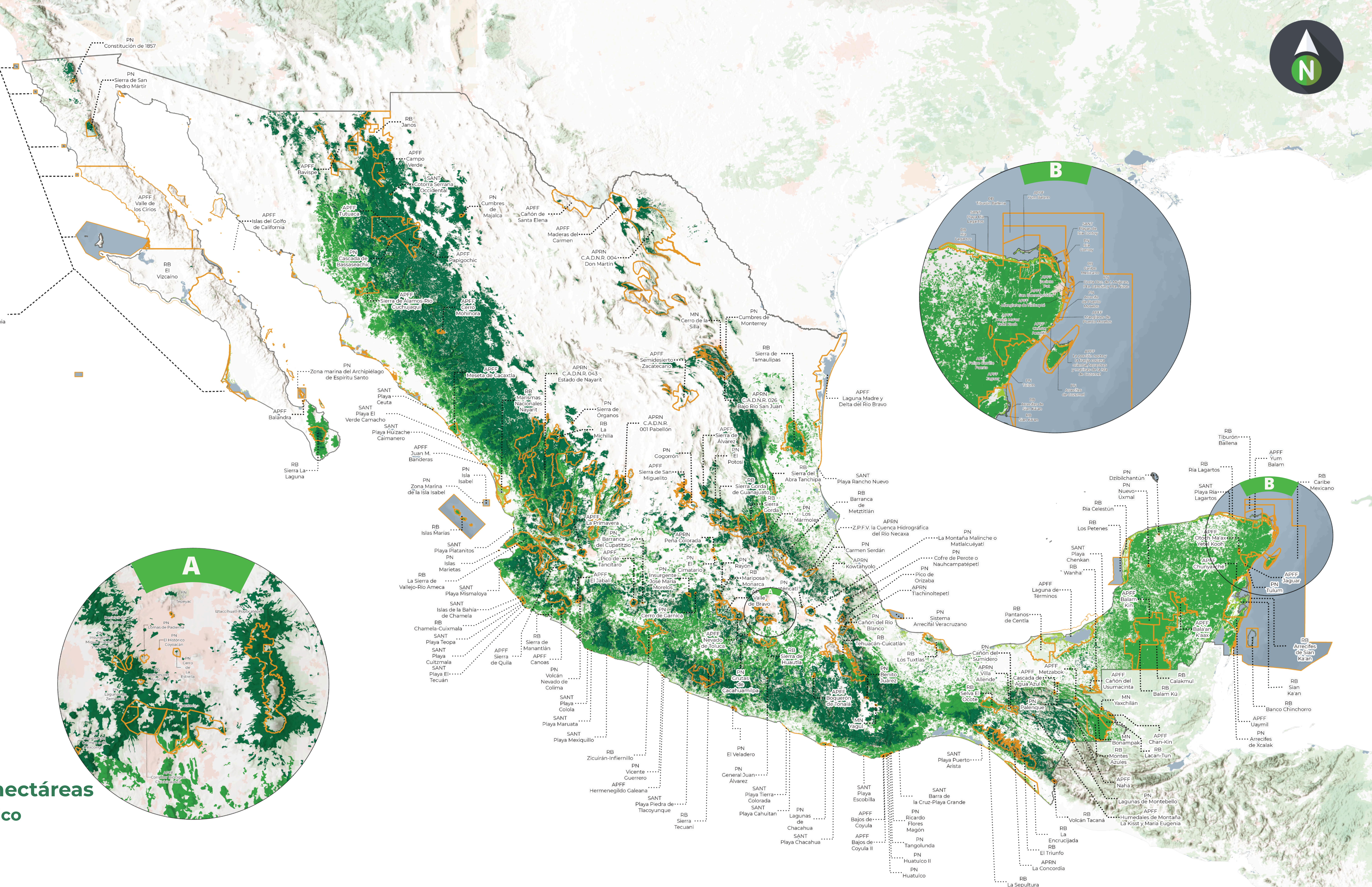

En cuanto a manglares la CONANP resguarda 583,000 hectáreas equivalentes al 61.56% de las 947,000 hectáreas en México

Dentro de estas áreas, el Complejo Sian Ka'an* protege 83,791 hectáreas de manglares, constituyéndose como el sitio con mayor superficie protegida de este ecosistema dentro de las ANP

Simbología

- Bosques
- Manglares
- Selvas

Distribución de superficie forestal protegida a través de los años

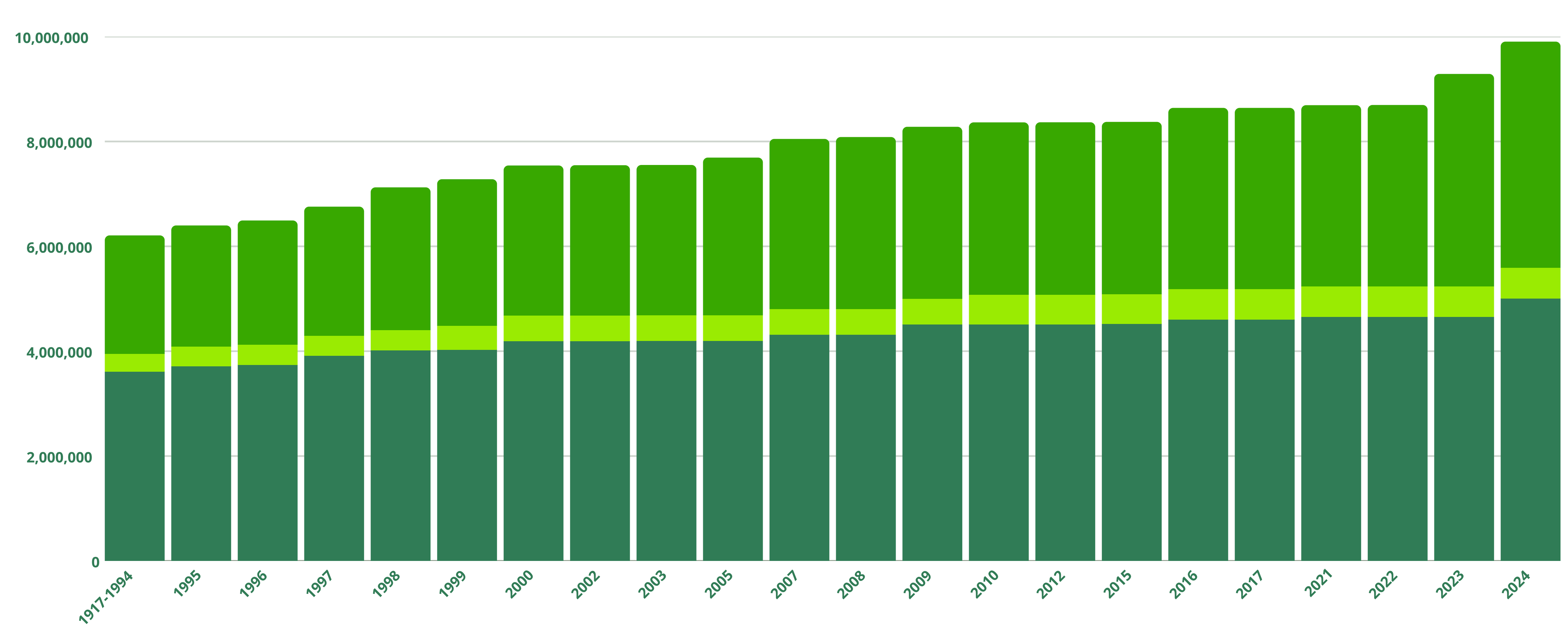

Distribución de superficie forestal protegida por categoría de manejo en hectáreas

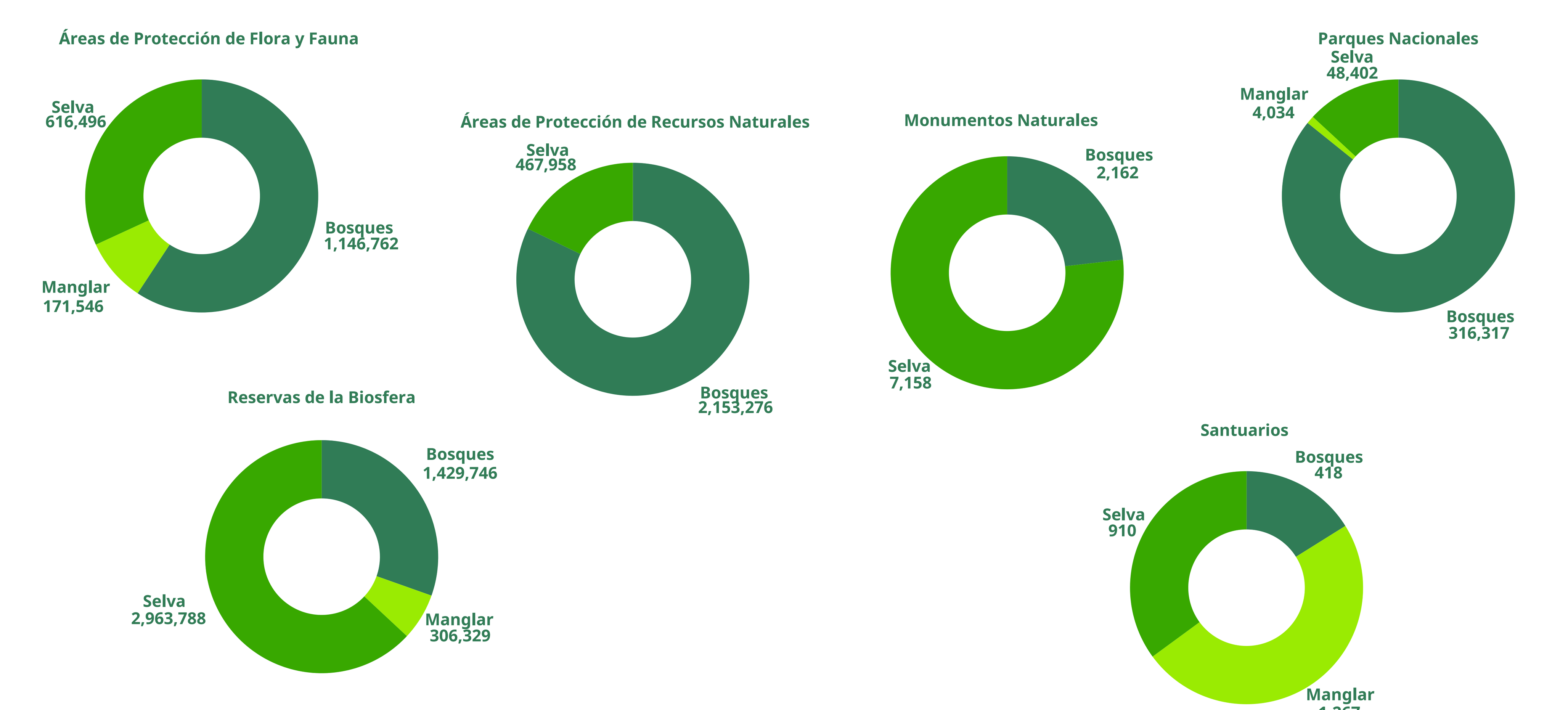

Fuentes:
INEGI, (2021). 'Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación. Escala 1:250 000, Serie VII. Conjunto Nacional.', escala: 1:250 000. edición: 1.
CONANP, (2025). Información Geoespacial de las Áreas Naturales Protegidas.
UN-REDD Programme. (s. f.). Forest. Recuperado el 11 de marzo de 2026, de https://www.un-redd.org/glossary/forest

NOTA:
Para el analisis se agruparon las clasificaciones del Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación de la siguiente manera: Bosque: Bosque de Cedro, Bosque de Encino, Bosque de Mezquite, Bosque de Oyamel, Bosque de Pino, Bosque de Pino-Encino, Bosque de Tascate, Bosque Mesófilo de Montaña. Selvas: Selva Alta Perennifolia, Selva Baja Caducifolia, Selva Baja Espinosa Caducifolia, Selva Baja Subperennifolia, Selva Mediana Caducifolia, Selva Mediana Subperennifolia. Manglar: Manglar y su Vegetación Secundaria. *El complejo Sian Ká'an comprende las Reservas de la Biosfera Sian Ka'an, Arrecifes de Sian Ka'an y el Área de Protección de Flora y Fauna Uaymil.